

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

**WT/DS12/3**

9 de agosto de 1995

(95-2342)

---

Original: inglés

## COMUNIDADES EUROPEAS - DENOMINACIÓN COMERCIAL DE LOS MOLUSCOS DEL GÉNERO *PECTINIDAE*

### Solicitud de asociación a las consultas de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD

#### Comunicación del Canadá

La siguiente comunicación, de fecha 27 de julio de 1995, dirigida por la Misión Permanente del Canadá a la Misión Permanente del Perú y la Delegación Permanente de la Comisión Europea, se distribuye a petición de la Misión Permanente del Canadá.

---

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por el que se rige la solución de diferencias, el Gobierno del Canadá notifica por la presente que, debido a su interés comercial sustancial, desea que se le asocie a las consultas en el marco del artículo XXII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 solicitadas por el Gobierno del Perú mediante comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 25 de julio de 1995 (WT/DS12/1) con respecto a la Orden del Gobierno francés relativa a la denominación comercial de los moluscos del género *Pectinidae*.